

PODER

Considerando que de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, las compañías extranjeras, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieran ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas con establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta; pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero del artículo 6 de la Ley de Compañías, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada.

Conste por el presente instrumento que el señor **Gilbertt Jesús Samur Garnica** y el Sr. **Dario Alejandro Castex Navarrete**, en su calidad de representantes legales de la compañía **Exxis S.A.**, sociedad existente y vigente de acuerdo a las leyes de Chile, domiciliada en Av. Nueva Tajamar Nro. 481, Torre Sur, Of. 606, Las Condes, Santiago, Chile, por medio de este instrumento en el ejercicio de la facultad (es) contenida en sus Estatutos, POR ESTE MEDIO OTORGA poder a favor de **Karla Lucia Ojeda de la Torre**, con documento de identificación No. 1710082924; para que en nombre de Exxis S.A., pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.

Además el Apoderado en nombre de **Exxis S.A.**, podrá emitir anualmente la lista de los Accionistas de **Exxis S.A.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Este poder por sí sólo no habilita al Apoderado a representar a Exxis S.A. en las juntas generales de accionistas o socios o de reuniones de Directorio de las compañías ecuatorianas de las cuales **Exxis S.A.**, es accionista o socia.

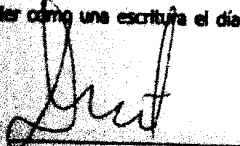
Este Poder deberá ser eficaz y válido hasta el momento en que sea revocado por la Compañía.



Dr. Paola Andrada Torres

EN FE DE LO CUAL, la comparendo ha otorgado este Poder como una escritura el día y el año arriba indicado.

OTORGADO por Darío Alejandro Castex Navarrete

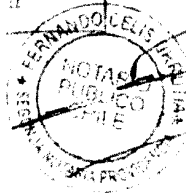

Firmante debidamente

OTORGADO por Gilbertt Jesús Samur Gárnica


Firmante debidamente

Autorizo la firma de don Gilbertt Jesús Samur Gárnica, C.I. Ext. 14.936.635-0 y la de don Darío Alejandro Castex Navarrete, C.I. Nº 5.892.145-9, ambos en representación de EXXIS S.A., RUT. 96.563.290-5, según consta en Esc. de fecha 23-12-2010, ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola.- Santiago, 23 de julio de 2012.-rrp.-

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don
Santiago 23 JUL 2012
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Jefea Subrogante de Legalizaciones



CONSUL DEL ECUADOR
Carlos Luis Sánchez Rivas

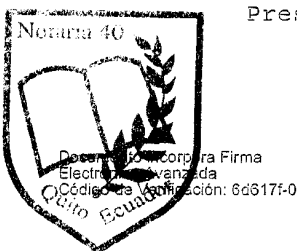
Continuación de Notas Marginales

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 30 de julio 2004, ante Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola, inscrita a Fs.25053 N°18699, el Directorio de la del centro designa de Presidente a don Guillermo Ballesty Lee como Gerente General de la sociedad a don Dario Castex Navarrete, les otorga poder y a otro en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Revoca todos los poderes otorgados con anterioridad.- Santiago, 13 agosto 2004.- L. Maldonado.-

ACTA.- Con fecha 16 de junio 2005, ante el notario don Raúl I. Perry Pefaur, se redujo a escritura publica el acta de la Octava Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad del centro, celebrada con fecha 29 de abril 2005.- Santiago, 19 de agosto 2005.- L. Maldonado.-

DESIGNACION DIRECTORIO.- Por escritura de fecha 30 de mayo 2006 ante notario Raúl I. Perry inscrita a fs 26796 N° 18682 la junta ordinaria de accionistas designa el nuevo directorio que quedó integrado por los señores Guillermo Nallesty L., Darío Castex N., Eduardo Mendicute A., Juan Galli R. y María Soledad Sepúlveda E. Santiago, 10 julio 2006.- Francisco Barriga.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 7 julio 2006, ante el notario Raúl I. Perry P. inscrita a fs 33533 N° 23519 se designó como presidente a don Guillermo Ballesty L. Vice Presidente a don Eduardo Mendiente Acuña, gerente



Dr. Paola Andrade Torres

Continuación de Notas Marginales

general a don Dario Castex Navarrete , Gerente Administración y Finanzas don Juan Galli R. y gerente de desarrollo a don Guillermo Ballesty Lu, confiriendo los poderes que señala la escritura. Además se revocaron los poderes conferidos anteriormente. Santiago, 21 agosto 2006.- L. Maldonado.-

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO.- Por escritura de fecha 19 de Enero de 2009, otorgada en la notaria de don Raul I. Perry P., (inscrita a Fs) en decima primera junta general ordinaria de accionistas se designo el directorio de la sociedad del centro, el que quedo integrado por los señores Guillermo Ballesty Su, Dario Costex Navarrete, Eduardo Mendicute Acuña, Juan Galli Rodríguez y Gilbert Samur Garnica.- lo entre paréntesis, no vale.- Santiago, 11 Agosto 2009.- L. Maldonado.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 15003 número 10117 del año 2010. Por escritura pública de fecha otorgada en la Notaría de don , se modificó la del centro en el sentido que se aumentó capital a \$372.786.096.. Santiago, 26 de marzo de 2010.- Francisco Barriga.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 3780 número 2884 del año 2011. Por escritura pública de fecha 23 diciembre 2010, otorgada en la Notaría de Juan R. San Martín U., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes otorgados con anterioridad y otorgó poderes a Darío Castex Navarrete y a otros, con las facultades y en los términos que señala la escritura . Santiago, 20 de enero de 2011.- Luis



Dr. Paola Andrade Torres

Continuación de Notas Marginales

Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 72923 número 50670 del año 2012.

Por escritura de fecha 27 de junio 2012 otorgada en la notaría de don Raúl I. Perry, el directorio de la sociedad del centro revoca los poderes conferidos con anterioridad, designa como gerente general a don Darío Castex N. y otorga poder a él y otros términos y facultades que señala la escritura. Santiago, 17 de octubre de 2012.- Luis Maldonado C



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada la copia que en foja (s) me fue presentada Quito a.

21 FEB 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)